

Estrategia 21.1		
Desarrollar bases generales para la simplificación de trámites gubernamentales y		
procedimientos para el acceso a servicios o programas que involucren contacto		
entre personas servidoras públicas y ciudadanos.		
Alineación a la PNA		
Eje	3. Promover la mejora de la gestión pública y de los puntos de	
estratégico	contacto gobierno-sociedad.	
Objetivo específico	6. Promover la implementación de esquemas que erradiquen áreas de riesgo que propician la corrupción en las interacciones que establecen ciudadanos y empresas con el gobierno al realizar trámites, y acceder a programas y servicios públicos.	
Prioridad	21. Fomentar la colaboración interinstitucional y el intercambio de información que permita un fortalecimiento y simplificación de los puntos de contacto gobierno y sociedad, como trámites, servicios, seguridad ciudadana, programas especiales, servicios educativos y de salud, entre otros.	

1. Instituciones colaboradoras en la Estrategia

En la Estrategia 21.1 participaron cinco instituciones a través de dos Líneas de Acción, reportando 8 acciones en el TI-PNA. Esta Estrategia tuvo una cobertura del 71.4%, es decir, 5 de 7 campos fueron registrados con al menos una actividad.

Las acciones reportadas para el cumplimiento de esta Estrategia tienen como principales temáticas los puntos de contacto entre el gobierno y la ciudadanía, la gestión pública en materia de mejora regulatoria y la gestión de riesgos de corrupción.

2. Principales acciones reportadas en el Tablero de Implementación

La Estrategia busca simplificar los trámites y procedimientos que impliquen contacto entre el gobierno y la ciudadanía, a través del desarrollo de bases estandarizadas.

En el TI -PNA se registraron acciones orientadas a la colaboración interinstitucional y la elaboración de productos de planeación y gestión pública, relacionados con la mejora regulatoria de trámites.

Al realizar un análisis detallado de las acciones reportadas por las instituciones copartícipes, la SFP participará en la revisión de lineamientos de programas de mejora regulatoria, y fortalecimiento de la colaboración entre la CONAMER, el CPC y asociaciones profesionales en mejora regulatoria, así como la revisión del Registro Nacional de Trámites y Servicios desde la perspectiva de riesgos de corrupción.



Se registró la creación de un grupo de trabajo en donde participan los integrantes del CC del SNA, con el objetivo de establecer directrices generales para elaborar un plan de trabajo, a fin de identificar el tramo de responsabilidad de cada de uno de los actores involucrados en las Líneas de Acción de esta Estrategia.

3. Análisis del indicador

Indicador	
Nombre	Tasa de variación anual de los costos asociados a la simplificación de trámites y servicios de la Administración Pública Federal (t_vac).
Definición	Mide en términos monetarios el ahorro generado por la simplificación de trámites y servicios de la Administración Pública Federal.
Línea base	-0.35
Meta	-1.65

• Correspondencia del indicador con el objetivo

Existe una clara correspondencia entre el objetivo y el indicador, por lo cual la medición no estará sujeta a modificaciones.

• Medios de verificación

Se tiene previsto mantener los medios de verificación identificados de manera previa para el cálculo de este indicador.